



## Bartolomé de las Casas, un lenguaje

Obed Lira

Elogiado en nuestro tiempo como voz pionera de los derechos humanos universales y a la vez no muy bienquisto por algunos por su enérgica y vociferante crítica de la conquista, Bartolomé de las Casas (1484 – 1566) es, y seguirá siendo, un personaje de suma importancia en la historia de América Latina.

Las Casas llegó al Caribe en 1502 para trabajar en los negocios de su padre, uno de los primeros colonizadores de la isla Española. En ese entonces ya se había creado la institución económica de la *encomienda* como uno de los vehículos más eficaces de explotación tanto de cuerpos como de riquezas americanas. Esta obligaba a un grupo de indígenas a trabajar para un español, llamado encomendero, usualmente en las minas de oro. A cambio él tenía la responsabilidad de evangelizar y proteger a los naturales que le habían sido encomendados. Al igual que su padre, Las Casas se benefició de esta práctica convirtiéndose en un encomendero.

No obstante, la llegada a la Española en 1510 de la Orden de los Dominicos, representada por Antón de Montesinos, Pedro de Córdoba, Bernardo de Santo Domingo, habría de suscitar un cambio decisivo en la vida de Las Casas. Los frailes se horrorizaron al observar lo que en verdad era una cruel forma de esclavitud de la población indígenas, particularmente después de escuchar las confesiones de un conquistador arrepentido, llamado Juan Garcés, sobre las matanzas y atrocidades cometidas por los españoles. Por ello decidieron negar la absolución, es decir el perdón a los pecados de los españoles que tenían encomiendas y comenzaron a predicar apasionados sermones para conminarlos a abandonar esta práctica. También al joven clérigo Bartolomé de las Casas —ya en ese entonces fuertemente afectado por haber presenciado una matanza de indígenas en Cuba— se le negó la absolución por tener indios en encomienda, lo cual lo estremeció de gran manera.

No mucho tiempo después, en 1514, mientras preparaba un sermón, Las Casas se topó con un verso del *Libro del Eclesiástico* que sacudiría su conciencia: “Ofrendas de posesiones injustas son impuras, ni son aceptados los dones de los malvados; el Altísimo no acepta los sacrificios de

©Obed Lira © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



los impíos, ni por sus muchas donaciones les perdona el pecado.” Según Las Casas, este verso le esclareció que aunque él mismo tratara a los indios de buena manera, esto no lo eximía delante de Dios y mucho menos ayudaba a remediar la injusticia inherente al sistema de la encomienda, el cual se había fundado por medio de una invasión violenta.

Es así que se produce lo que algunos biógrafos llaman la “conversión” de Las Casas, la cual lo mueve a abandonar su encomienda y a dedicarse a la predicación de sermones conminatorios en su contra, junto con los otros frailes dominicos. Estos eventualmente lo habrían de elegir para que volviera a España y reportara el estado de la cuestión al mismo rey. A su llegada a España, Las Casas, se encuentra con que el monarca, Fernando de Aragón, estaba moribundo. Sin embargo, logró persuadir al cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, el regente del reino hasta la toma de posesión de Carlos V, de iniciar un proceso de reformas para las Indias. Fue precisamente el cardenal Cisneros quien bautizó a Las Casas con el famoso epíteto de “Procurador de los Indios.”

En los siguientes cincuenta años, el infatigable Las Casas no dejó de abogar por los indígenas ante los atropellos y abusos de los colonizadores. Organizó proyectos de evangelización pacífica en Guatemala y Venezuela, reclutó y entrenó misioneros. Abogó ante el Consejo de Indias y ante la Corte para prohibir las encomiendas y futuras conquistas. Defendió y demostró la plena humanidad de los indígenas ante los defensores de la conquista. De esta manera, como él mismo nos dice en uno de sus escritos, combatió “con la espada de [su] pluma,” ya sea escribiendo cartas, tratados misioneros, tratados legales, así como sus monumentales obras históricas. Aunque su activismo jugó un papel importante en la promulgación de algunas reformas legales para proteger a los indígenas, estas resultaron mayormente ineficaces dada la resistencia de los colonizadores. Sin embargo, fue su obra escrita la que habría de cobrar mayor vigor a través de la historia, pues Las Casas es, ante todo, un lenguaje.

Su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), breve y potente libro que describe las atrocidades de la colonización de manera gráfica, se tradujo a las principales lenguas europeas, alimentando la Leyenda Negra en el mundo protestante durante la modernidad temprana. Esta influencia no ha dejado muy buen sabor de boca a algunos intelectuales españoles por varios siglos. Ya entrado el siglo XIX, intelectuales y figuras importantes a ambos lados del Atlántico

vieron en las denuncias e ideales de Las Casas a un precursor de sus ideales revolucionarios e independentistas. Ambas corrientes nos han dejado un legado de Las Casas no exento de polémica.

Hay que decirlo, un lenguaje como el de Las Casas —directo, vivaz, apasionado, intransigente— nunca carecerá de opositores. El carácter hiperbólico, o exagerado, de la escritura lascasiana, por ejemplo, ha sido siempre un punto de contienda, aun en nuestros días. La polémica tiende a reducirse a un mismo tema: si las exageraciones de Las Casas son la prueba de su falta de objetividad o son una muestra de su veracidad. No obstante, sabemos que Las Casas manejaba una documentación inmensa y en sus historias —sus proyectos más serios y de gran envergadura como lo son la *Historia de las Indias* y la *Apologética historia sumaria*— cita de manera constante y rigurosa el impresionante número de textos, testigos, datos y fuentes a las que tuvo acceso.

Lo que los lectores más críticos a Las Casas siempre han tenido en mente, lo digan o no, es el impacto de la *Brevísima*. Su narración, si bien anclada a un marco teórico legal muy concreto, tiende a desplazarse hacia un plano afectivo dentro del cual la hipérbole, o exageración, juega un papel fundamental. El uso de la hipérbole era frecuente y aceptado como legítimo entre los historiadores de su época, como una forma de verbalizar la inefabilidad, el carácter indescriptible, sublime o terrible de los hechos. Con este fin, Las Casas recurre al lenguaje figurado, como son el engrandecimiento numérico (“cuentos [millones]”, “infinitos” indios masacrados), las intensificaciones superlativas de la adjetivación (“cruelísimas”, “injustísimas”) y la tautología que pretende agotar el sentido mismo de las palabras (“despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruyallas”). Pero su hipérbole es también una figura conceptual.

En el caso de la *Brevísima*, la hipérbole nos remite a la impotencia del lenguaje ante el exceso de emociones que acarrea el presenciar ciertos sucesos horripilantes, así como a la imposibilidad de expresar la totalidad de lo acontecido:

“Decir así mesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones, y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir y que fuese para espantar los hombres.”

La hipérbole marca así los límites de la escritura y de la expresión, y de esa manera intenta transferir el sentimiento mismo de la impotencia; pero a su vez, la hipérbole también abre un



espacio conceptual dentro del cual el lector puede intuir el exceso de la violencia colonizadora. En un mundo que carecía de la imagen capturada en el sentido en que la entendemos hoy en día, el lenguaje de Las Casas encontró la forma de crear contenidos virales que pusieron de relieve la atroz realidad de la colonización española.

En efecto, el lenguaje afectivo de Las Casas nos seguirá cautivando e hiriendo, y aunque nos parezca desafortunado, su mensaje, en contenido y forma, sigue siendo de gran actualidad.

*Para saber más:*

- Adorno, Rolena. “Fray Bartolomé de las Casas, Polemicist and Author”, en *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative*, Yale University Press, New Haven & London, 2007.
- Hanke, Lewis. “La actualidad de Bartolomé de las Casas”, prólogo a los *Tratados*, Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- Giménez Fernández, Manuel. “Breve biografía de fray Bartolomé de las Casas, EDITO (Universidad, Facultad de Filosofía y Letras), Sevilla, 1966.

©Obed Lira © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.